

Recaudación de Rentas de Saltillo
Domicilio: Pde. Cárdenas 278 esq. con Rayón
Zona Centro, Saltillo, Coah., ZP 25000
Nº de oficio: DJ/1672/2007
Fecha: 12 de junio de 2007


C. ANA SILVIA RECIO BUSTOS
SANTA ENGRACIA Nº 239
COLONIA VALLE DE SANTA ELENA
SALTILLO, COAH.


ACTA CIRCUNSTANCIADA


Los suscritos **Juan Ramírez Alvizo, Carlos Flores Lara y Antonio Ramírez Reyes**, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Recaudación de Rentas de Saltillo, en cumplimiento de la notificación del acto administrativo contenido en el oficio DJ/1672/2007, de fecha 12 de junio de 2007, emitido por el Director Jurídico de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila y con fundamento en el artículo 134 fracción I y 136 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días **15 de enero, 24 de marzo, 16 de julio y 11 de agosto de 2009** respectivamente en distintos horarios hábiles en el domicilio indicado por la Contribuyente C. ANA SILVIA RECIO BUSTOS cito en calle SANTA ENGRACIA Nº 239, COLONIA VALLE DE SANTA ELENA de esta Ciudad, hacemos constar que el inmueble ubicado en el citado domicilio esta ocupado por personas distintas al Contribuyente en mención, quienes además mencionaron no conocerlo, razón por la cual manifestamos que la Contribuyente ANA SILVIA RECIO BUSTOS no fue posible su localización, habiéndose agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales.


La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, en el entendido de que conocemos las penas en que incurrir los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.

Saltillo, Coah. a las 9.00 horas del 07 de junio de 2010, firmándola de conformidad.


C. JUAN RAMÍREZ ALVIZO


NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. ANTONIO RAMÍREZ REYES


C. CARLOS FLORES LARA

EL RECAUDADOR DE RENTAS

C. LIC. ALEJANDRO TREVINO AGUIRRE